

ACTO DE CELEBRACIÓN DEL 55°. ANIVERSARIO DE LAS NACIONES UNIDAS

Bogotá, octubre 24 de 2000

Desde cuando nos reunimos hace cerca de un año para conmemorar un aniversario más de las Naciones Unidas, se produjo un hecho de gran trascendencia para la comunidad internacional: la celebración de la Cumbre del Milenio. Ella constituyó un evento sin precedentes y de dimensiones verdaderamente históricas.

En dicha oportunidad, los Jefes de Estado y de Gobierno abordamos temas de particular importancia para la agenda internacional del nuevo siglo. Por mi parte, tuve la responsabilidad, como Secretario Pro Témpore del Grupo de Río, de presentar al mundo la posición unificada de América Latina y del Caribe sobre los diversos puntos de la agenda, tal como se acordó en la Declaración de Cartagena: “Un Compromiso para el Milenio”.

Con los resultados de la Cumbre, no me cabe duda, las Naciones Unidas salieron fortalecidas, como un foro único para el debate global y un instrumento indispensable para la paz, la seguridad y el progreso de las naciones del orbe. Desde luego, la sola realización de la Cumbre no significó cambiar el mundo.

Pero sí ofreció una oportunidad única para reafirmar el compromiso de los líderes en favor de la paz, la democracia y el desarrollo.

La Declaración del Milenio definió seis valores esenciales que habrán de presidir las relaciones entre los Estados Miembros en los próximos años: libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, el respeto por la naturaleza y la responsabilidad compartida. Colombia suscribe firmemente estos valores, como base para construir un mundo más justo y democrático para todos los pueblos del mundo.

Es también un sólido compromiso de Colombia contribuir a la realización de las metas acordadas en la Cumbre y a la adaptación de las Naciones Unidas para que cumpla sus exigentes responsabilidades en el nuevo siglo. Ha quedado claro, en ese sentido, que los Estados no actuaremos aislados para alcanzar los objetivos trazados. Promoveremos nuevas asociaciones con la sociedad civil y el sector privado, especialmente en los temas relacionados con la movilización de recursos requeridos para lograr esas metas.

Gracias a la Cumbre, las Naciones Unidas han logrado un nuevo *“momentum”*. La materialización de los compromisos asumidos es ahora una responsabilidad colectiva a la que debemos contribuir con nuestras tareas diarias, así como a través de la Asamblea General de la Organización. En ella podremos evaluar si el espíritu del Milenio y la voluntad de los Estados que quedaron consagrados en la Declaración se traducen efectivamente en realizaciones concretas.

Hoy, en los 55 años de las Naciones Unidas, Colombia reafirma una vez más su compromiso indeclinable con los postulados que presidieron su creación y que rigen su existencia.

Para mi país, este período de transición al nuevo milenio es también un período de transición hacia una nueva sociedad. Colombia está en el cruce de caminos de los temas prioritarios de la agenda internacional y es por ello un escenario ideal para movilizar la comunidad internacional en la búsqueda de soluciones a problemas que son comunes a otros pueblos.

Quiero destacar, en este sentido, el importante papel del sistema de Naciones Unidas en Colombia. A través de sus 16

agencias especializadas, el sistema ha mostrado ventajas claras en la conjugación de esfuerzos para contribuir a la construcción de una sociedad de convivencia y crecimiento, de equidad y de bienestar colectivo.

Debo también agradecer el compromiso del sistema de Naciones Unidas con el proceso de reconciliación en Colombia, así como la dimensión que esta tarea ha adquirido en las áreas de trabajo de las agencias del sistema. La gestión de todas ellas, así como del Asesor Especial del Secretario General, el señor Jan Egeland, son muestra de la voluntad existente para una cooperación amplia y decidida en este campo.

La paz y el desarrollo han adquirido un nuevo significado para las actividades de Naciones Unidas en Colombia. El Gobierno asigna gran importancia al trabajo de las agencias del sistema en áreas como la promoción de los derechos humanos, la atención a las personas desplazadas, el desarrollo alternativo, y los procesos de convivencia y desarrollo en el ámbito local y regional.

Esas nuevas prioridades y las diferentes iniciativas de fortalecimiento institucional, desarrollo económico y social,

preservación del medio ambiente y asistencia humanitaria han llevado a que en los últimos años se haya incrementado en Colombia la demanda de cooperación externa.

Continuaremos, por ello, trabajando estrechamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- y demás agencias del sistema de Naciones Unidas, a fin de promover un aumento en la oferta de cooperación y contribuir de esta manera a cubrir las expectativas de las instituciones colombianas en los distintos sectores y programas.

Y quiero hoy destacar, en este nuevo aniversario de la ONU, el gran honor que implica para Colombia su reciente designación –por sexta vez en la historia de la Organización- como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el periodo 2001-2002.

Somos conscientes de la dignidad internacional que ello significa dentro de la comunidad de naciones. Representa no el privilegio sino la gran responsabilidad de participar e incidir en las decisiones referentes al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Desde el Consejo estamos decididos a participar en la consolidación de la paz en el mundo, de conformidad con los principios y propósitos de la Carta. Apoyaremos todos los esfuerzos encaminados a respetar la igualdad soberana de los Estados, su integridad territorial y su independencia política, y a impulsar la solución pacífica de los conflictos y la actuación continua en concordancia con los principios de la justicia y el derecho internacional. Reafirmaremos también nuestro compromiso y confianza en el multilateralismo, como el instrumento ideal para garantizar la paz y el progreso de las naciones del mundo.

Por otra parte, Colombia promoverá un mejor sistema de información y de consulta del Consejo con los Estados que no forman parte de este órgano, en especial con la región latinoamericana, y propiciará una relación más permanente y estrecha del Consejo con la Asamblea General, como órgano supremo de la Organización.

La reforma del Consejo de Seguridad es una de las principales expectativas de ajuste del sistema de las Naciones Unidas. Nuestro país considera que deben explorarse fórmulas para asegurar una mayor participación de los países en desarrollo

en el Consejo. En este sentido, una representación regional más amplia, la aplicación de restricciones al uso del veto y una mayor transparencia en el proceso de toma de decisiones podrían ir acercando al Consejo de Seguridad a las nuevas realidades del tercer milenio.

Apreciados amigos:

Hace 55 años entró en vigor la Carta de las Naciones Unidas, acordada cuatro meses antes por los representantes de los pueblos del mundo, incluido Colombia, en la ciudad de San Francisco.

Allí nos comprometimos “a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos; a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; a asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común, y a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos”.

Hemos avanzado mucho desde entonces, cuando el mundo salía consternado de la más grande guerra de la historia de la

humanidad. Nuestro deber hoy, como líderes, es seguir reafirmando, en el pensamiento y en los hechos, estos postulados de hermandad universal.

Las Naciones Unidas son el estandarte de la paz mundial y se han comprometido con el desarrollo de quienes sufren las mayores carencias. ¡Que su misión siga siendo exitosa por muchos años y, ojalá, por muchos siglos más!

Muchas gracias